



6833

# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## ÁREA DE CONTRATACIÓN

### Sección de Contratación

Exp. 348/08

#### ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES SOBRES C)

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas y diez minutos del día veinte de abril de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario, calzado y complementos para la Policía Local, con un presupuesto base de licitación de 307.758,63 €, IVA excluido, y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 26-12-09 y en el BOE de 2-3-10.

Asisten, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y Doña Mercedes López Domech, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a:

1º) Dar cuenta del informe de evaluación del contenido del sobre B), "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", obrante en el expediente y efectuado el 8-4-10 por la Comisión Técnica de Valoración de la Policía Local, del que resulta la siguiente puntuación:

EMPRESAS LICITADORAS	Lote A: A: Uniformidad básica	Lote B: Calzado y complementos
1ª SAGRES S.L.	37,09 puntos	33,00 puntos
2ª ANTONIO GIL DE LOS RIOS S.L.	19,29 puntos	24,46 puntos
3ª EL CORTE INGLÉS S.A.	25,62 puntos	27,92 puntos

Dpto. Organización AS/C 956



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## ÁREA DE CONTRATACIÓN

### Sección de Contratación

2º) A continuación se procede a la **apertura de los sobres C)**, “**Criterios evaluables de forma automática**”, que arroja el siguiente resultado:

**La proposición nº 1**, corresponde a la empresa **SAGRES S.L.** que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo precios unitarios, excluido IVA, según fotocopia que se adjunta a éste acta.

**La proposición nº 2**, corresponde a la empresa de **ANTONIO GIL DE LOS RIOS, S.E.** que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo precios unitarios, excluido IVA, según fotocopia que se adjunta a éste acta.

**La proposición nº 3**, corresponde a la empresa de **EL CORTE INGLÉS S.A.** que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo precios unitarios, excluido IVA, según fotocopia que se adjunta a éste acta.

#### A la vista de todo lo anteriormente expuesto, la Mesa propone:

1º) Remitir a la Jefatura de la Policía Local la documentación contenida en los sobres C) para que emita su informe, conforme a los criterios contenidos en los pliegos aprobados.

2º) Dar cuenta del Informe Técnico resultante, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la adjudicación provisional a favor del licitador que hubiese presentado la oferta más ventajosa.

Asisten a la sesión representantes de todas las empresas licitadoras, a los que se les hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación contenida en los sobres B).

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

